

1782252

88252



MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad, por veinte años, por:  
"UNA PRENDA HIGIENICA", a favor de Don José Maria Vives  
Pelfort, de nacionalidad española, residente en IGUALADA  
(Barcelona), Caridad nº 36-38.-

-----

5.-

La presente Memoria se refiere como su enunciado indica, a una prenda higiénica para la higiene íntima de la mujer, cuyas características especiales permite una constitución más sencilla y útil que las normalmente utilizadas, y un uso sucesivo continuado, así como una sujeción perfecta y exenta de posibilidades de desprenderse.

10.-

En esencia, consiste en un tejido continuo que forma una pieza de forma tubular, en la cual la zona central está tejida de forma especial para que forme un



88252

cuerpo esponjoso, mientras que los extremos quedan perfectamente elásticos, pudiendo estirarse cuanto sea necesario para su adaptación.

15.-

Por el aludido objeto se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

20.-

A continuación se hará una detallada descripción de la citada prenda, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no alteren sustancialmente las características esenciales de la misma.

25.-

En dichos dibujos se ilustra:

En la figura 1ª vista general de la prenda; y

En la figura 2ª vista de la prenda cortada por la zona esponjosa.

30.-

Según el ejemplo de ejecución representado, la prenda que se preconiza consta de un cuerpo general -1- de forma tubular, cuyos extremos -2- y -3- son de tejido sencillo y tan elástico que permite su estirado hasta superar en cuatro veces su longitud normal. La zona central -1- es en su base del mismo material y clase pero sobre ella se ha efectuado un tejido de forma e incluso de color distinto que forma un cuerpo de mucho mayor espesor, muy esponjoso y absorbente por causa de efectuarse el tejido más flojo manteniendo la trama con la misma tensión.

35.-

40.-

La unión entre los extremos -2- y -3- y zona

8025215 JU



central -1-, no es producto de una especial coyuntura, sino de un mismo tejido, por lo que no es posible el descosido entre distintas zonas de la prenda.

45.-

Los bordes -4- de los extremos de la prenda, están adecuadamente rematados, para formar un reborde de mayor consistencia lo que contribuye a formar los extremos tales que impiden que puedan soltarse de la presión que ejerce y simplemente mantiene sobre ellos la prenda que se ajuste en la cintura.

50.-

Dada la elasticidad de esta nueva prenda, la colocación de la misma es independiente de la contextura anatómica del usuario, toda vez que se puede adaptar a cualquier tamaño, llegando siempre los extremos -4- hasta la cintura para ser sujetas allí por la prenda exterior que se utilice.

55.-

El hecho de que esta prenda sea reversible, volviéndola de dentro a fuera, permite que su lavado sea perfecto sin que sufran las partes blandas y esponjosas.

60.-

La forma, materiales y dimensiones serán en todo caso variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

65.-

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

Descrito suficientemente el objeto del Modelo, se declaran de novedad en España las siguientes:

70.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Una prenda higiénica, caracterizada por es-

88252

15



75.-

tar constituida por un conjunto tejido que adopta la forma tubular en su totalidad y en el que existen tres zonas perfectamente definidas, dos extremas elásticas y finas, y una central que aun siendo de la misma pieza va cubierta de una capa de tejido esponjoso y absorbente que forma un cuerpo de gran espesor, constituyendo las tres una sola pieza sin costuras de unión entre zonas.

80.-

2ª.- Una prenda higiénica, según la reivindicación anterior, caracterizada porque los bordes finales, de los que uno está cerrado, se hallan reforzados convenientemente a fin de que sirvan al propio tiempo para la sujeción de la prenda sobre la cintura del usuario, por la presión efectuada sobre la misma por una prenda independiente.

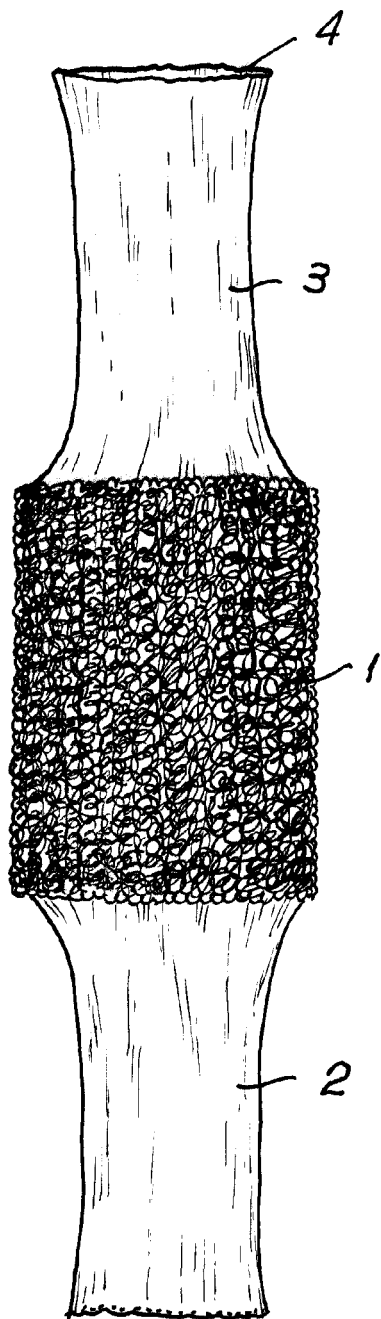
85.-

3ª.- UNA PRENDA HIGIENICA.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas y dibujos que la ilustran.

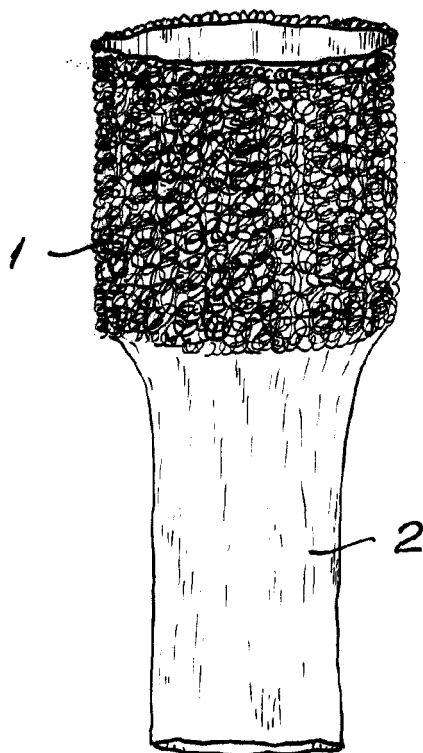
Madrid, 15 de Julio de 1.961

FIG. 1.



88252

FIG. 2.



Madrid. 15 de Julio de 1.961

ESCALA VARIABLE.

*Vives*